

HOSPITAL NACIONAL DE SUCHITOTO
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 FORMATO DE BANCO DE OFERTANTES - 2017.

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERTANTE	CORREO ELECTRON DE LA EMPRESA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ESPECIALIZACION			
					CONSULTORES	SUMINISTRANTES DE BIENES	PRESTADORES DE SERVICIOS	CONTRATISTAS DE OBRAS
1	SELIMZA, S.A. de C.V.		Sn Salvador.	Sn Salvador.			X	
2	OEK, DE CENTROAMERICA, S.A. de C.V.	oekecentroamerica@hotmail.com	Antiguo Cuscatlan	Santa Tecla.			X	
3	O & M, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. de C.V,	rrodriguez@oym.com.sv	San Salvador	San Salvador.			X	
4	SALINERA SAN JORGE.	administracion@salinerasanjorge.com	San Salvador	San Salvador		X		
5	PROVEEDOR EL ÚNICO.	vmmo_unico@yahoo.com	Mejicanos.	San Salvador		X		
6	ECOGENESIS, S.A. DE C.V.	drogueria@ecogenesis.com.sv	San Salvador	San Salvador		X		
7	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.		San Salvador	San Salvador		X		
8	FALMAR, S.A. DE C.V.	falmar@falmar.biz	San Salvador	San Salvador		X		
9	EFESA, S.A. DE C.V.	electroferreteria@live.com	San Salvador	San Salvador		X		
10	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA.	ventasmegafoods@gmail.com	San Jacinto.	San Salvador		X		
11	LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORES DIVERSOS	jaime_mejia12@yahoo.com	San Salvador	San Salvador		X		
12	BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	businesscenter13059@gmail.com	San Salvador	San Salvador		X		
13	INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.	beatriz.rodas@facela.com	Antiguo Cuscatlán	La Libertad.		X		
14	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS	gabriela.iraheta@grupppbs.com	Ferrocarril	San Salvador		X		
15	DPG, S.A. DE C.V.	info@grupodpg.com	Ferrocarril	San Salvador		X		
16	OFIMATICA, R.	ofimatica.r@hotmail.com	Santa Tecla.	La Libertad.		X		
17	LIBRERÍA Y PAPELERÍA NUEVA SAN SALVADOR	evelasquez@aos.com.sv	Anti. Cuscatlán.	La Libertad		X		
18	DISEÑO E IMPRESIÓN.	diseñoimpresion1@gmail.com	Anti. Cuscatlán.	Anti. Cuscatlán.		X		
19	CR, COPIADORAS, S.A. DE C.V.	crmeia@hotmail.com	San Salvador	San Salvador		X		
20	SUMINISTROS E IMPRESOS 2000.	impresos2000es@yahoo.com	San Salvador	San Salvador		X		

* = Las categorías a que se refiere este apartado, pueden establecerse en función de que criterio defina de mas peso la Institución, considerando lo que el Art. 13 de la LACAP indica: basado en la capacidad técnica, financiera, competencia, cumplimiento, tecnología u otros. Por ejemplo, en el caso a que se refiere el cuadro, está basado en el nivel de cumplimiento: La categoría A indica que ha cumplido el 100% de los contratos; la categoría B, que ha cumplido el 90%; la C, que cumplido el 80%; y, la D que ha cumplido